

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 88** *NANDO JUBANY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOLUCIONS GASTRONOMIQUES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, y el representante del socio único, respectivamente, de las sociedades indicadas anteriormente, en reunión celebrada de forma conjunta, en fecha 2 de enero de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Nando Jubany, S.L." de la compañía mercantil "Solucions Gastronomicas, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, conforme el procedimiento previsto en los artículos 49 y 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calldetenes, 2 de enero de 2014.- En su calidad de Administrador único de "Nando Jubany, S.L." y "Solucions Gastronomicas, S.L.U.", don Ferran Jubany Herms.

ID: A14000023-1